



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de doce de junio de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto de adaptación de la normativa reglamentaria del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.